1er FORO NACIONAL DE ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN

**“Fortalecimiento de
Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
como estrategia de conectividad ecológica
para especies en riesgo en Frontera Sur”**

PROCER/CCER/346/2018

Memoria

Oaxaca de Juárez, Oaxaca

5, 6 y 7 de septiembre de 2018

MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES · CONANP COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS · CONABIO COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD · PROCER PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO · SEMAEDESO Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable · CONBIODES · Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca · Mixteca Sustentable

Contenido

Antecedentes del foro / 3

1. Inauguración / 3

2. Inicio de los trabajos del foro / 4

3. Objetivo / 4

4. Importancia de las ADVC / 4

5. Antecedentes de las ADVC / 4

6. Resultados de las mesas de trabajo / 10

Mesa 1. Conectividad, conservación de ecosistemas y especies en riesgo / 10
Mesa 2. Estrategias de financiamientode las ADVC y vinculación interinstitucional / 14
Mesa 3. Esquemas de gobernanza en las ADVC / 17
Mesa 4. Sistemas productivos y servicios sustentables en las ADVC / 18
Mesa 5. Aliados de la sociedad civil / 20

7. Algunas conclusiones centrales del foro / 22

8. Asistentes al foro / 23

Fotografía de portada
ADVC La Cruz Corral de Piedra
Fot. Miguel Ángel Cruz Ríos / CONANP

Diseño y formación
Enrique Montes Hernández / PMSAC

Antecedentes del foro

Los estados de Chiapas y Oaxaca son los que albergan la mayor diversidad biológica del país, así como también la mayor diversidad cultural, por ello no extraña que ha sido la Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur (RFSIPS) de la CONANP la que ha reflejado los mayores esfuerzos en la certificación de 155 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), 40% del total nacional, con poco más de 142 mil hectáreas (30% de la superficie nacional de las ADVC existentes). Por ello es una zona de interés para desarrollar un diagnóstico de la situación que guarda esa figura de conservación en la región y explorar las posibilidades de definir áreas de conectividad entre las Áreas Naturales Protegidas (ANP) por decreto y las ADVC, y de estas con otras modalidades de conservación y buen manejo de los ecosistemas, y así poder sentar las bases de una estrategia de conectividad ecológica y un plan de trabajo que fortalezca el componente de manejo integrado del paisaje para que las ADVC pueden constituir "la estrategia más adecuada para esta Dirección Regional de la CONANP e incrementar la superficie protegida, integrar ecosistemas poco representados y asegurar la protección de poblaciones de especies en riesgo".

Lograr esto en la Región FSIPS, será un gran aporte a la CONANP, y las demás regionales podrán replicar la experiencia y fortalecer la misión institucional que plantea "Conservar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, mediante las Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno, con criterios de inclusión y equidad"[1].

Para ello es muy importante contar con este material de comunicación, cuyo propósito es ayudar a difundir la importancia de las ADVC; estimular la creación de otras en zonas de importancia para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad y en conectividad con diferentes modalidades de conservación. Esta es una carencia que se ha tenido hasta hoy, por lo que es de gran importancia dar seguimiento a los resultados.
De este modo, con el apoyo de la CONANP y en el marco del proyecto PROCER "Fortalecimiento de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en Frontera Sur, como estrategia de conectividad ecológica para especies en riesgo", impulsado por la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur (DRFSIPS), se contrató a Proyecto Mixteca Sustentable A.C. para desarrollar una serie de talleres y productos, a través del análisis de la información existente, que permitiera realizar un diagnóstico y la definición de líneas de trabajo para desarrollar un Foro Nacional, donde participaran propietarios y promotores comunitarios de las ADVC, representantes de los sectores académico, gubernamental y privado de todo el país.

El Foro se diseñó de la siguiente manera

a) Contar con la participación de 150 personas entre propietarios y administradores de ADVC, personal de la CONANP, personal de otras dependencias de interés de la CONANP para su participación.

b) Discutir y tomar acuerdos sobre cinco temas centrales: 1) sostener y mejorar la conectividad ecológica y los servicios ecosistémicos clave en la región, con el concurso de las ADVC y otras modalidades de conservación; 2) impulsar sistemas productivos y de servicios sustentables con criterios de manejo integrado del paisaje; 3) dar prioridad a acciones de conservación de por lo menos 10 especies en riesgo, importantes para la RFSIPS; 4) impulsar esquemas adecuados de gobernanza local y regional; 5) establecer las bases para una Red o Comité de seguimiento que interactúe o mantenga abierta la gestión de las ADVC.

1. Inauguración

Con la participación del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa; del Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, Lic. José Luis Calvo Ziga; del Biól. Adrián Méndez Barrera, Director Regional Frontera Sur Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entre otros funcionarios federales y estatales, durante el evento inaugural se entregaron certificados de ADVC de diferentes partes del país.

Se contó con una nutrida presencia de propietarios comunales, ejidales y privados de ADVC, al igual que directores y personal de la CONANP y representantes del sector académico, organizaciones de la sociedad civil del área ambiental y productiva, y público interesado en estos temas.

[1]https://www.google.com.mx/search?q=misi%C3%B3n+de+la+Conanp&oq=misi%C3%B3n+de+la+Conanp&aqs=chrome..69i57j0.4143j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

2. Inicio de los trabajos del foro

El Biól. Adrián Méndez Barrera, Director Regional Frontera Sur Istmo y Pacífico Sur de la CONANP, dio la bienvenida a todos los asistentes y agradeció los esfuerzos de personas e instituciones que hicieron posible la celebración de este Foro. A continuación, presentó los objetivos del mismo.

3. Objetivo

Propiciar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre la gestión de ADVC en México, con énfasis en la conectividad ecológica y la conservación de especies en riesgo.

Objetivos específicos

- Analizar la conectividad ecológica entre ADVC, ANP y otras iniciativas de conservación comunitaria en la RFSIPS.

- Analizar el impacto de casos exitosos de sistemas productivos sustentables, que ejemplifiquen zonas con manejo integrado del paisaje.

- Analizar las acciones que se realizan en las ADVC para la conservación de 10 especies en riesgo.

- Establecer las bases para una red o comité de seguimiento y gestión de las ADVC.

4. Importancia de las ADVC

A continuación, el Lic. Pável Palacios Chávez, Director Parque Nacional Benito Juárez hizo una presentación acerca de la importancia de las ADVC como instrumento para la conservación y la conectividad, destacando las definiciones legales y características de este instrumento de conservación en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) e hizo énfasis en las áreas focales de atención de la Dirección Sierra Juárez Mixteca de la CONANP.

5. Antecedentes de las ADVC

Posteriormente Gustavo Sánchez Benítez del equipo facilitador de Proyecto Mixteca Sustentable A.C. hizo una breve exposición de los antecedentes del Foro y del proceso de gestión de las ADVC en México.

Las ADVC son un tipo de ANP que fue incluido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) desde 1996, en un párrafo del artículo 59; hasta que el 16 de mayo de 2008 fueron incluidas en el artículo 46, fracción XI de la citada Ley, como áreas de competencia federal, aunque la administración y manejo de esos territorios es iniciativa y responsabilidad de sus propietarios, ya sean ejidales, comunales o pequeños propietarios. En 2014 fue modificado el Reglamento en materia de ANP, haciendo un conjunto de precisiones sobre las ADVC. A pesar de ser política pública, falta definir un conjunto de medidas que permitan fortalecer este instrumento, tan importante para la conservación natural y cultural del país. Este es un instrumento, que, junto con otras modalidades, desarrolla y reconoce la corresponsabilidad social en acciones de conservación y manejo adecuado de los ecosistemas. Además, coadyuva al sostenimiento de medios y modos de vida de muchas comunidades, ejidos y pequeños propietarios.

La figura jurídica de ADVC es el resultado de una demanda de diferentes actores del campo, investigadores y OSC en favor del reconocimiento gubernamental a los esfuerzos de conservación de la población. Ha significado una contribución a la conservación de especies en riesgo, a la conectividad y al manejo adecuado de ecosistemas poco representados en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP). También es un instrumento que fortalece la gobernanza y la contribución de los grupos indígenas a la conservación del patrimonio natural de México.

Si bien ha habido diversos esfuerzos de análisis y agrupamiento alrededor del tema de las ADVC y otras modalidades de conservación a nivel regional, este Foro es el primer esfuerzo desde la CONANP a escala nacional. Lo que pretende la CONANP con esta iniciativa, es fortalecer este instrumento de conservación en las políticas públicas, de cara al inicio de la nueva administración del gobierno federal.

Según la página oficial de la CONANP[2], actualmente existen 408 certificados vigentes en 511,330 hectáreas, y en ellas participan comunidades de 11 grupos étnicos que involucran poco menos de 93 mil personas. En ese sitio web, la

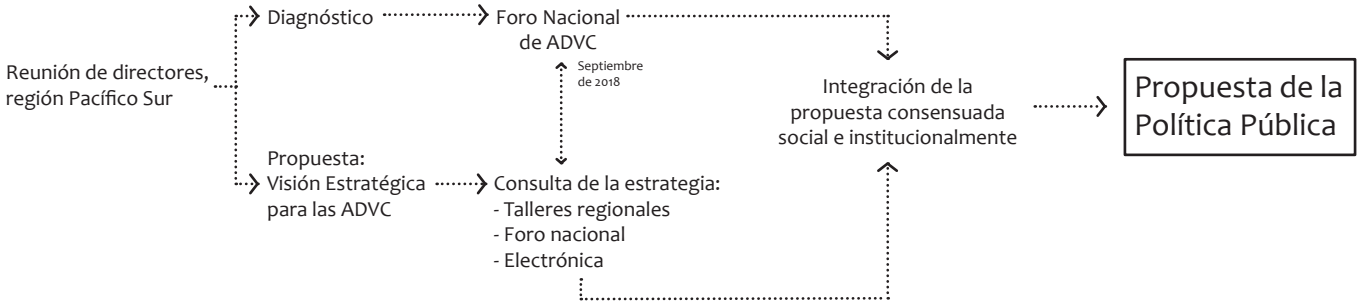

CONANP manifiesta que su compromiso "… es ofrecer a los proponentes un respaldo institucional ante gobiernos locales, estatales, o incluso internacionales o respaldarlos ante las organizaciones no gubernamentales, fundaciones o cualquier fuente de asesoría o financiamiento. Igualmente, el certificado puede ser utilizado para programas de estímulos nacionales o internacionales, como pago por servicios ambientales, acceso a mercados verdes o justos."[3].

Actualmente, la superficie ocupada por las ADVC es comparable a la de los estados de Tlaxcala o Morelos y el número de personas que viven en las ADVC es superior al total de habitantes en las ciudades capitales de los estados de Guanajuato y Tlaxcala. Es decir, en pocos años las ADVC han tenido una buena evolución, desde que en 2002 se expidió el primer certificado, hasta septiembre de 2018 que se expidió el último de 408 certificados vigentes.
La certificación voluntaria de predios destinados a la conservación ha sido una opción para un conjunto de ciudadanos y agrupaciones agrarias que desean darle formalidad a sus esfuerzos de conservación y manejo adecuado de los ecosistemas y sus recursos naturales. Hay quienes prefieren ese esquema de formalización de sus actividades de conservación y manejo, que un decreto de ANP.

Esta manera en que personas y agrupaciones agrarias formalizan el destino que tendrá determinada superficie en favor de la conservación, es un primer paso --aunque todavía poco visibilizado-- de un proceso en el que sectores de la sociedad están compartiendo con la CONANP la tarea de la conservación y, sobre todo porque se ve en ello una necesidad para sostener procesos ecológicos que benefician a los propietarios de esos predios, amén del beneficio global que significa ese hecho.

[2]https://www.gob.mx/Conanp/acciones-y-programas/areas-destinadas-voluntariamente-a-la-conservacion (consulta realizada el 31/10/2018)
[3]Idem

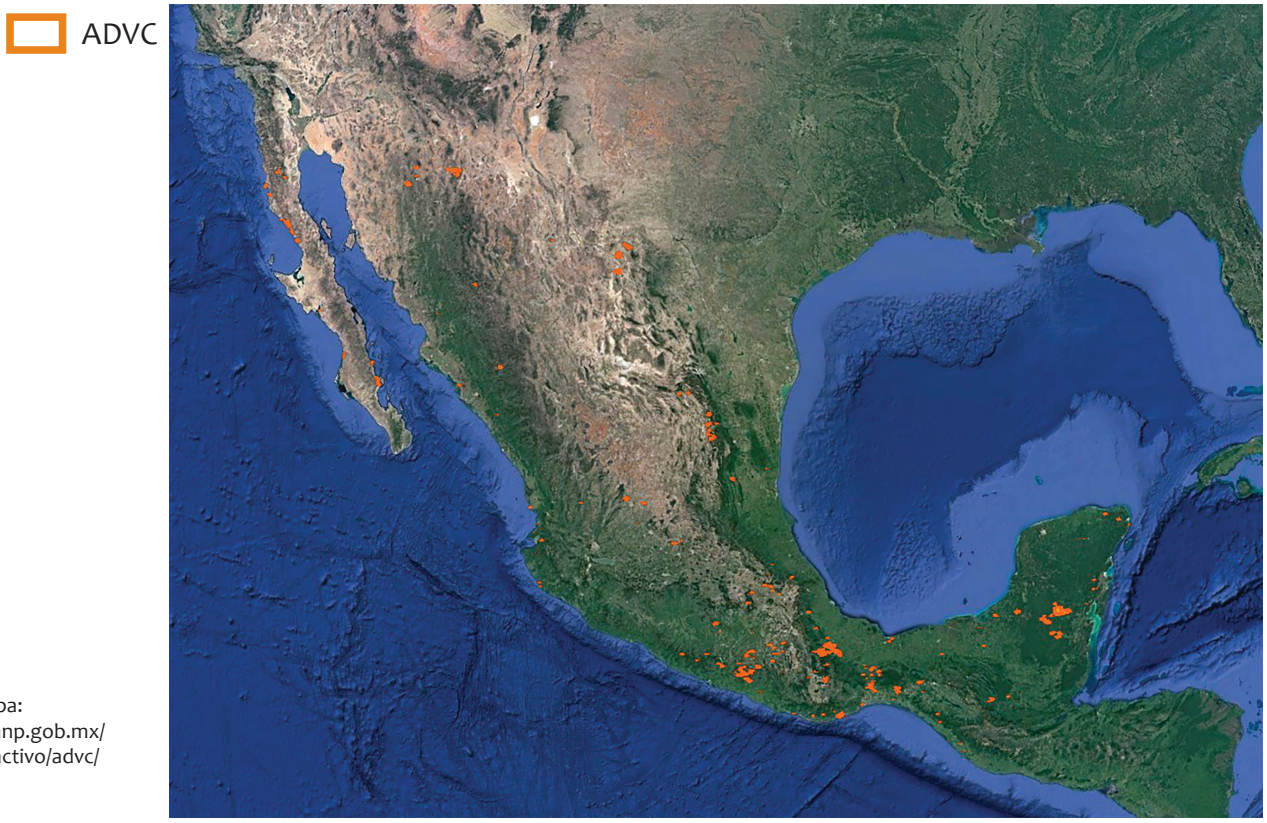

Fuente de mapa:
http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/advc/
Google Earth

Tipo de propiedad y pueblos originarios

403 Certificados

Tipo de propiedad	Hectáreas
Tierras de uso común	187,400.04
Comunidades	148,298.62
Sociedades	74,121.37
Personas físicas	53,156.74
Asociaciones	29,240.92
Público centralizado estatal	3,153.93
Parcelas	2,647.05
Público centralizado federal	2,195.89
Empresas de participación social	2,064.74
Público centralizado municipal	804.17
Municipal	68.32

Pueblos	Hectáreas
N/D	252,129.91
Chinanteco	54,026.82
Maya, Chol, Tzeltal y Tzotziles	50,689.93
Me´Phaa (Tlapaneco)	29,752.97
Zoque	17,092.81
Maya y Chol	13,341.02
Zapoteca	12,381.40
Nahuatl	12,155.86
Maya, Chol y Tzeltal	9,722.75
Mixteca	9,592.05
Tlapanecas	7,538.62
Chol	6,766.82
Chol, Totonaco, Tzotzil y Chontal	6,205.85

Pueblos	Hectáreas
Zapoteca de Valles Centrales	4,902.97
Tzeltal	4,276.80
Me´Phaa	3,059.55
Mixteco y Nahuatl	1,896.34
Tzotzil	1,854.17
Me´Phaa (Mixteco)	1,231.72
Maya - Yucateco	1,230.00
Me´Phaa (Nahuatl)	1.025.71
Mestizos	988.12
Mixe	739.30
Tojolabal, Tzotzil y Tzeltal	237.00
Mazatecas	218.01
Amuzgos	95.28

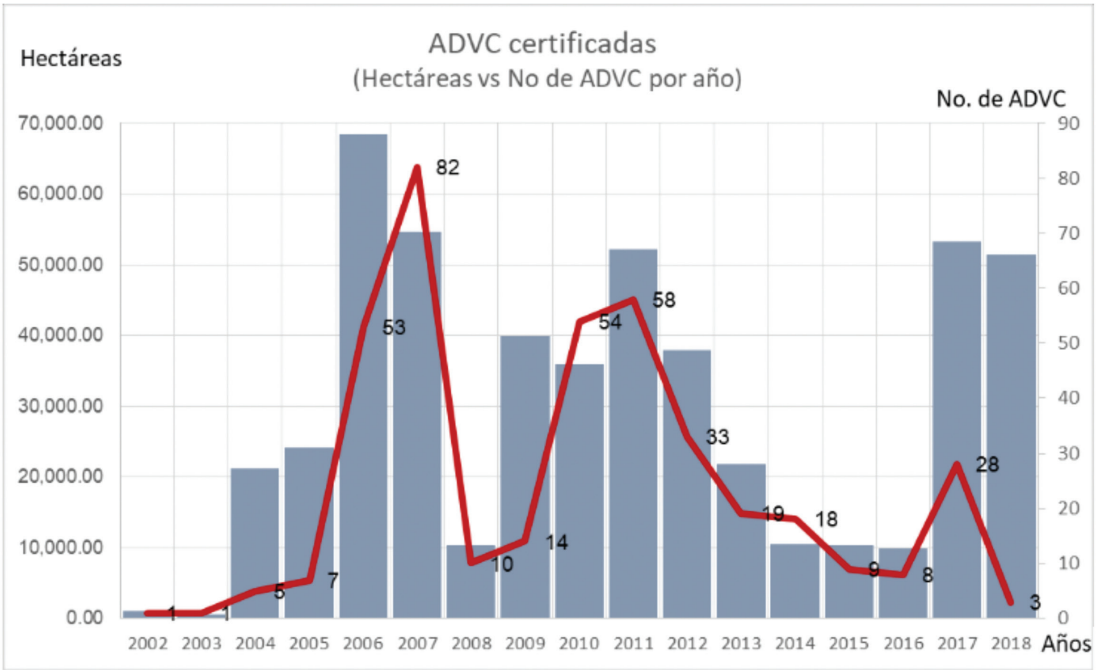

ADVC CERTIFICADAS
PERIODO 2002-2018

ADVC CERTIFICADAS POR ESTADO

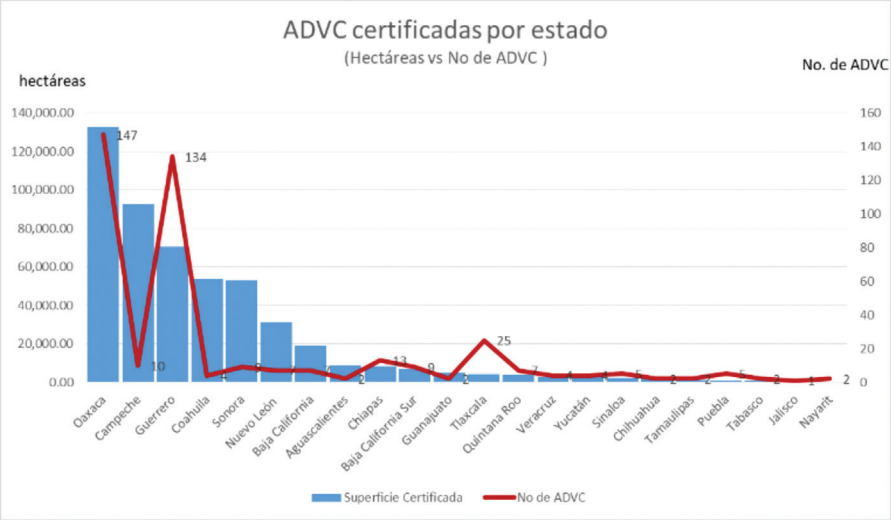

ADVC POR PERIODO DE VIGENCIA

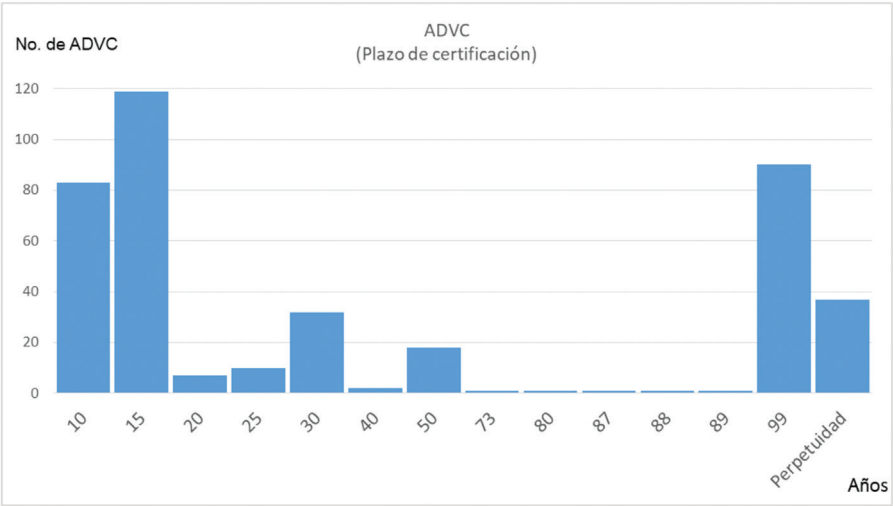

Algunas especies en riesgo por entidad, con registro en ADVC (NOM 059)

Banco de imágenes de CONABIO
http://bdi.conabio.gob.mx/fotoweb/

Aguascalientes
Águila real / *Aquila chrysaetos*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Baja California
Borrego Cimarrón / *Ovis canadensis*
Fot. Carlos Javier Navarro Serment / CONABIO

Baja California Norte
Zorrita del desierto
Vulpes macrotis
Fot. Rurik Hernán List Sánchez / CONABIO

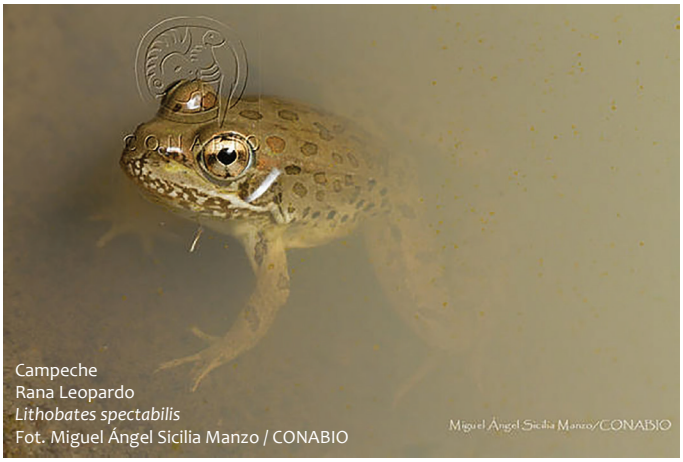

Campeche
Rana Leopardo
Lithobates spectabilis
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Chiapas
Mono aullador
Alouatta palliata
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Chihuahua
Oso negro / *Ursus americanus*
Fot. Carlos Javier Navarro Serment / CONABIO

Coahuila
Berrendo / *Antilocapra americana*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Guanajuato
Tlalcoyote / *Taxidea taxus*
Fot. Rurik Hernán List Sánchez / CONABIO

Guerrero
Tigrillo / *Loepardus wiedii*
Fot. Carlos Javier Navarro Serment / CONABIO

Nayarit
Charrán mínimo / *Sternula antillarum*
Fot. Leopoldo Vázquez / CONABIO

Jalisco
Murciélago trompudo / *Choeronycteris sp.*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Nuevo León
Ocelote / *Leopardus pardalis*
Fot. Humberto Bahena Basave / CONABIO

Oaxaca
Jaguar / *Panthera onca*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Puebla
Mazacuata / *Boa imperator*
Fot. Zabdiel Ademar Peralta Fonseca / CONABIO

Quintana Roo
Mono araña / *Ateles geoffroyi*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Sinaloa
Lagarto de chaquira / *Heloderma horridum*
Fot. Zabdiel Ademar Peralta Fonseca / CONABIO

Sonora
Águila cabeza blanca / *Haliaeetus leucocephalus*
Fot. Carlos Javier Navarro Serment / CONABIO

Tamaulipas
Loro tamaulipeco / *Amazona viridigenalis*
Fot. Manuel Grosselet / CONABIO

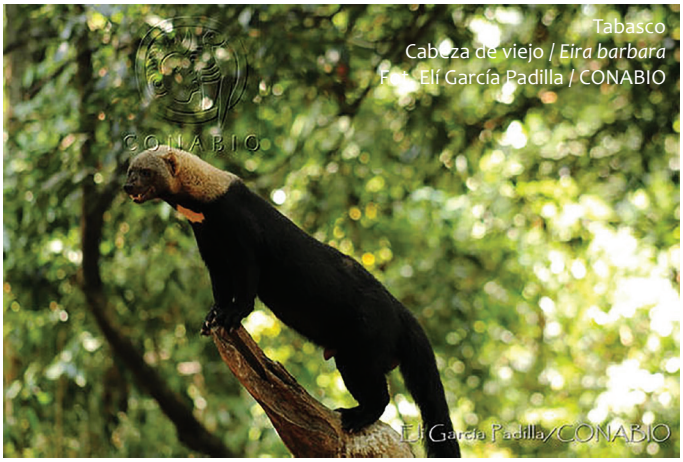

Tabasco
Cabeza de viejo / *Eira barbara*
Fot. Elí García Padilla / CONABIO

Tlaxcala
Víbora de cascabel / *Crotalus ravus*
Fot. Elí García Padilla / CONABIO

Veracruz
Jaguarundi / *Puma yagouaroundi*
Fot. Miguel Ángel Sicilia Manzo / CONABIO

Yucatán
Martucha / *Potos flavus*
Fot. Elí García Padilla / CONABIO

6. Resultados de las mesas de trabajo

Siguiendo la dinámica de trabajo en "carrusel", todos los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en los diferentes temas definidos para el trabajo en cada mesa, respondiendo a preguntas detonadoras.

Mesa 1
Conectividad, conservación de ecosistemas y especies en riesgo

Pregunta 1: ¿Qué ecosistemas están representados en las ADVC?, ¿Qué especies se están protegiendo o qué otros elementos naturales y cómo?

Localidad representada	Ecosistemas/ especies presentes que identifican los participantes	Principales comentarios
Norte de Nuevo León	Jaguar.	
Villa del Díaz Ordaz, Oaxaca	*Jaguar, puma venado, ardillas, matorral y algo de pino y encino. Perros ferales como especie invasora.*	*Conectividad con San Pablo Villa de Mitla y Unión–Zapata.*
Unión Zapata, Villa de Mitla, Oaxaca		Existen pinturas rupestres.
Soledad Vista Hermosa, Oaxaca	*Mono araña.*	*Los ejidatarios han dejado una franja de 30 m para el paso de fauna.*

Localidad representada	Ecosistemas/ especies presentes que identifican los participantes	Principales comentarios
Santa Cruz Tepetotutla-El Barrio- San Pedro, Oaxaca	Bosque mesófilo / Jaguar, ocelote, tigrillo, tepezcuitle, armadillo, jabalí, temazate en zonas bajas, cerete (roedor), hocofaisán, gallineta, codorniz; *Espizaetus ornatus* y *E. tiranus*	Actores importantes son los productores de café.
San José El Progreso, Huajuapan, Oaxaca	*Selva baja.; Encino, enebro; Venado cola blanca, coyote.*	*Conciencia entre la gente; ahora el ganado ya fue excluido. Hay zonas donde se permite la colecta de leña.*
La Esmeralda, Chimalapa, Oaxaca	Selva alta; Jaguar, tepezcuintle, temazate, venado cola blanca, jabalí, loros, faisanes y tucanes.	Actualmente se concientiza a los comuneros para conservar al pecarí, faisán y a las águilas.
Calac, Guerrero	*Selva baja caducifolia Jaguarundi, tigrillo, venado, jabalí.*	
Santa Ma. Natividad, Ixpantepec Nieves, (Sata-Siika), Oaxaca	Cícada, pata de elefante; Gato montés, huellas de puma, chachalacas, guajolotito de monte, jaguar, ocelote, tapir, venado cola blanca, cabrito, tepezcuintle, hoco faisán, tucán, loro (como plaga), ardillas (como plaga), guacamaya; Mono aullador que convive en la zona urbana, mono araña, ya se acerca a comer los frutos de los huertos.	Hay reglamentos, multas y expulsión temporal de la comunidad.
Yosocuta, Huajuapan de León, Oaxaca	*Matorral, selva baja; Mamilarias, palo santo, venado cola blanca, puma, lince, garzas.*	*Actividades de pesca; Saqueo de doradilla.*
Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Oaxaca	Palma real, Tortuga golfina y cocodrilos.	Poca presencia de especies como jaguar, iguana. Quitan la palma real para la siembra de papaya.
Yubalká, Tabasco	*Selva alta perennifolia, selva inundable, solo quedan 3 remanentes de este ecosistema.*	*Área privada a perpetuidad. Ante problemas de cambio de uso de suelo por sembradíos de palma de aceite, Yubal ká sirve de refugio para las especies desplazadas.*
Guadalupe Cuautepec, Oaxaca	Palma dulce.	La lobina negra ha acabado con el bagre; La gallina de agua en su excremento trajo una semilla como lirio que es invasora.
San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca	*Encinos, pinos, maguey espadín, tobalá; Cenzontle, serpiente de cascabel.*	
Chihuahua	Pastizales naturales, cactáceas, Berrendo, águila real, venado bura, borrego cimarrón, águila real, cotorra serrana, oso negro, ardilla endémica de la ST.	3 ADVC con certificado, 22 en proceso, dentro de la sierra. Se espera que se incluyan los corredores donde están las especies prioritarias. Dos santuarios guacamaya verde, APFF.
Ejido La Encantada, Nuevo León	*Bosque de pino-encino, BBM, reintroducir lobo mexicano, liberación, oso negro, venado cola blanca miquihuanensis, cotorra serrana oriental, /Picea martinezi/, endémica de Nuevo León.*	
Santa María Guienagati, Oaxaca	Pino encino; Tapir, faisán, tucanes y monos.	Problema con los vecinos que no tienen ordenamiento territorial.
Las Nubes, Chiapas	*Selva mediana en su mayoría; Mono aullador.*	*No ha habido reproducción de monos, desconocen por qué; Zona de amortiguamiento.*
San Pablo Etla, Oaxaca	Cabeza de viejo, jabalí, tepezcuintle (les parece raro).	Conectividad, con el Parque Nacional Benito Juárez, Tlalixtac, Unión Zapata.
Montes azules, Chiapas		*Pez diablo como especie invasora.*
Sonora	Zacate buffel, *Agave angustifolia Haw*.	Zacate africano como especie invasora.
Nuevo León	*Perrito de la pradera. Langostino en Sonora Rusty Crayfish (langostino oxidado), viene desde Estados Unidos.*	

Pregunta 2: ¿Qué actividades de conservación realizanen las ADVC?

Entre las principales actividades mencionadas están:

- Obras de conservación de suelos y agua, que han beneficiado las actividades productivas locales y de otras comunidades.
- Concientización para involucrar a la gente en actividades de conservación.
- Colocación de letreros para informar que es un área protegida.
- Diseño y aplicación de reglamentos, multas y otras sanciones sobre actividades ilícitas y formas adecuadas de manejo.
- Acciones para el sostenimiento de especies silvestres, como en Palenque, Chiapas, donde el palo mulato lo comen los monos.
- Actividades de rescate y propagación de especies disminuidas a causa del saqueo y plagas, como la palma en Guadalupe Cuautepec, Oaxaca.
- Turismo biocultural como alternativa para la conservación de los ecosistemas, educación ambiental y mejoras en ingresos.
- Actividades productivas sustentables, como la extracción de resina de pino en San Antonio, San Miguel Chimalapa, Oaxaca. Las acciones de conservación y manejo sustentable en la región de los Chimalapas sustentan la posibilidad de la pesca de camarón en el Istmo y la conservación de especies en el Golfo de México.
- Se instrumentan trabajos de recuperación de especies, como en San Pablo Etla, Oaxaca, con venado cola blanca, en San Marcos Arteaga puma y venado, así como de la especie endémica *Mammillaria tonalensis*. En Chiapas en La Encantada está operando una Red para reintroducción del lobo mexicano, apoyada por CEMEX. En Las Nubes se impulsó un estudio para la reproducción de monos.
- En Nuevo León la ADVC es utilizada para llenar vacíos en cobertura de las ANP, en el corredor del jaguar.
- En Oaxaca, en algunos sitios, se han fortalecido procesos de organización regional, como en la Chinantla Alta y de gobernanza local, como en Villa Díaz Ordaz, con mejor control en los accesos al territorio. Otro caso interesante de gobernanza se da en Chiapas, en las comunidades de la Reserva de El Triunfo, donde han tomado medidas que se han reflejado en el ordenamiento territorial y en actas de asambleas, asimismo, se han negado al otorgamiento de permisos a las actividades mineras y cuentan con reglas y vigilancia de los accesos.

Pregunta 3: ¿Qué capacitación han recibido para el desarrollo de este tipo de actividades?

a) Manejo de recursos naturales

- Manejo forestal.
- Monitoreo de aves.
- Fototrampeo.
- Manejo del fuego.
- Manejo de cuenca y polinización.
- Monitoreo de pavón.

b) Restauración

- Zanjas bordo.

c) Actividades productivas

- Manejo de maíz nativo.
- Ecoturismo.
- Manejo del ganado.
- Transformación de productos como la manzana (mermeladas, pasteles, enfocado a mujeres).
- Manejo de senderos interpretativos.
- Reproducción de dalia.
- Manejo de viveros de café.
- Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS).
- Aprovechamiento cinegético.
- Producción de miel y derivados.
- Elaboración de dulces tradicionales.

- Huertos de traspatio.
- Producción de aceite de mamey.
- Germinación y obtención de semilla de palma camedor para venta.

d) Agua y salud

- Establecimiento de ollas de captación de agua, tanques de ferrocemento y biodigestores.
- Conocimiento de flora y plantas medicinales.
- Capacitación a médicos tradicionales.
- Elaboración de pomadas con plantas medicinales.

e) Desarrollo de capacidades locales

- Formación de promotores ambientales.
- Seminarios de comunidad a comunidad en Durango y Jalisco, en el tema de turismo.
- Aprovechamiento sustentable de resina.
- Organización interna y gestión de recursos.

Observaciones

- Se comentó que Conafor no da acceso a que el propietario sugiera otras especies forestales con mayor uso, que puedan ser del interés de los propietarios de las ADVC.

- Entre las instancias que contribuyen con capacitación, se mencionó a Conafor, Conabio, Conanp, Semarnat, CDI, CEMEX Tecnológico de Monterrey y Proyecto Mixteca Sustentable A.C.

- Los participantes solicitaron mayor capacitación y visita a las comunidades.

- También ha sido importante el trabajo de servicios sociales en temas agrícolas, de salud, financiero y alfabetización.

Pregunta 4: ¿Qué necesidades se tienen para fortalecer las acciones de conservación y protección de especies en riesgo?

- Fortalecer acciones contra la cacería furtiva y fomentar la actividad cinegética autorizada.

- Los acuerdos comunitarios son importantes para fortalecer a las ADVC. Sin embargo, es necesario sensibilizar más a las Asambleas sobre las actividades y necesidades de las ADVC.

- Es necesario generar más fuentes de trabajo, vinculadas a las actividades de las ADVC.

- Que la diversidad se utilice para generar riqueza con sentido de conservación. Como ejemplo se citó la palma camedor y se propuso realizar un diagnóstico de plantas con valor ornamental como orquídeas o cícadas o con otros usos en el mercado para su comercialización.

- Desarrollar programas de manejo.

- Promover la continuidad de apoyos con programas gubernamentales, como el PSA de la Conafor.

- Se propuso revisar el marco legal de las ADVC, a fin de facilitar en forma más clara el desarrollo de actividades productivas sustentables y su vínculo con los mercados.

- Fomentar la conectividad.

- Fortalecer proyectos productivos sustentables donde se estén dando experiencias positivas, como en el caso de la extracción de resina de pino, a fin de desarrollar la cadena productiva y dar mayor valor agregado.

- Más presencia de autoridades como Profepa; fortalecimiento a la vigilancia con infraestructura y equipamiento adecuados.

- En algunos casos las ADVC ya están incluidas en los estatutos agrarios, sin embargo, hay que promover más estos acuerdos que fortalecen la gobernanza.

Pregunta 5: ¿Qué se debería hacer en los próximos años desde la sociedad y desde el gobierno?

- Es necesario hacer conciencia entre comunidades y la gente de las ciudades y las empresas.
- Impulsar proyectos de bajo impacto, como la apicultura u otros adaptables a cada zona.
- Hacer otro foro con una convocatoria más amplia.
- Difundir información con las comunidades cercanas.
- Mayor apoyo gubernamental a las ADVC.
- Trabajar más al interior de las comunidades para el reconocimiento de la población. Realizar un intenso trabajo de concientización.
- Fomentar estudios y diagnósticos en las ADVC que se requiera.
- Mayor articulación entre sectores. Regionalizar proyectos con base en diagnósticos.
- Las ADVC pueden facilitar mayor organización en áreas más amplias donde se puedan implementar a mayor escala diversos programas federales, facilitando así la operación.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre ADVC.
- Buscar proyectos de conservación, restauración, pero con posibilidades de aprovechamiento e ingresos.
- Mejorar la formación de servidores públicos.
- Mejorar la comunicación de CONANP con las ADVC.
- Socialización de las propuestas de política pública que salgan de este foro.
- Que más empresas privadas se involucren en el financiamiento a las actividades de las ADVC. Se citó el ejemplo de la Cementera Cruz Azul, que apoya en reforestación.
- Considerar criterios culturales y biológicos en la determinación de apoyos gubernamentales.
- Contar con compromisos comunitarios formalizados, como respaldo para obtener apoyo de diferentes instituciones.
- Mayor difusión sobre los beneficios de estar en áreas naturales protegidas.
- Considerar el tema minero para su discusión. Las concesiones son muy largas.

Mesa 2
Estrategias de financiamientode las ADVC y vinculación interinstitucional

Pregunta 1: ¿Actividades que se realizan en las ADVC con sus propios recursos?

a) Actividades productivas

- Creación de viveros en las comunidades.
- Actividades ecoturísticas, senderos interpretativos y su mantenimiento.
- Organización de ferias en la comunidad.
- Manejo de milpa.
- UMAs de guacamaya roja y orquídeas, entre otras.
- Aprovechamiento sustentable de resina de pino.
- Cultivo de café con buenas prácticas productivas.

b) Restauración

- Reforestación en carretera y en la comunidad para refugio de especies protegidas.
- Creación de brigadas contra incendios.
- Brechas corta fuego.
- Establecimiento de normas de roza y horarios de quema.

c) Manejo de recursos naturales

- Monitoreo de fauna silvestre.
- Manejo de suelos, bordos a nivel, captación de agua, cepas, zanjas.

d) Vigilancia

- Vigilancia comunitaria para prevenir cacería o extracción de flora.
- Reporte a Profepa por tala, caza o invasiones.

e) Infraestructura

- Construcción de infraestructura para la vigilancia.

f) Desarrollo de capacidades locales

- Educadores. Trabajo en la comunidad.
- Capacitaciones.

g) Otros

- Manejo adecuado de residuos.
- Organización de mesas de trabajo con otras comunidades.
- Aportes con tequios y mano de obra.
- Establecimiento de reglas y normas bajo sistemas de cargos en Oaxaca.

Pregunta 2: ¿De qué fuentes gubernamentales y no gubernamentales obtienen financiamiento las ADVC y para qué?

- Conafor. Pago por Servicios Ambientales, Fondos Concurrentes.
- CONANP. Equipo de foto trampeo, recursos para pago de vigilantes comunitarios, brechas, equipamiento de proyectos eco turísticos, acondicionamiento de senderos. Equipamiento de purificadora de agua y vivero.
- INPI. Recursos para protección de pinturas rupestres y prehispánicas en cuevas. Instalación de cabañas, comedores, electrificación, captación de agua. Recursos para asistencia técnica y mejorar equipamiento en actividades productivas sustentables.
- CEMEX (iniciativa privada). Capacitaciones y apoyo para proyectos; una parte la pone el ADVC y otra parte responsabilidad social de la empresa. Alianza Cemex-Tecnológico de Nuevo León para realizar actividades. Consejo Nuevo León (Consejo empresarial).
- SADER. Proyecto de concurrencia, pero es necesario que consideren a las ADVC, porque al decir que son áreas protegidas las remiten a la CONANP.
- IBERDROLA (iniciativa privada). Reforestación.
- CONANP-Conafor-INPI-CONABIO. Proyecto eco turístico.
- Gobierno de Tabasco y Conafor. Donación de árboles, pero hacen falta vehículos para transportación de las plantas.
- Universidad Intercultural y Universidad de Guerrero promueve entre los alumnos la realización de su servicio social.
- El Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) y Escuela Forestal realizan estudios y trabajos de investigación para definir las actividades.
- IDESMAC A.C. Paga un técnico a la comunidad y otro para reforestación.
- WWF. Mantenimiento de brechas, barreras muertas para retención de suelos y combate del gusano descortezador.
- RAW. Asociación de arquitectos de Estados Unidos, con el apoyo de estudiantes han diseñado y construido miradores. Ponen la mano de obra y la comunidad aporta los materiales.
- Fundación FEMSA. Instalación de un vivero, pagos para encargados de ecoturismo, mantenimiento, vigilantes comunitarios.
- Fundación Alfredo Harp Helú. Apoya con equipamiento de viveros y capacitación.
- Fundación Árboles para el Futuro y Amigos de Bosque y Campo apoyan con capacitación, herramientas para vivero, ecoturismo, cámaras trampa. Apoyo con publicidad, carteles, difusión.
- El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Oaxaca (SAPAO), el Municipio de Oaxaca de Juárez y la Conafor, apoyan con fondos concurrentes.

Pregunta 3: ¿Cómo se vinculan las ADVC con la CONANP y otras instancias de gobierno?

- Las instancias de gobierno son fuentes de financiamiento de las acciones.
- Existe comunicación entre las instituciones. A partir de la invitación de las autoridades comunitarias, llaman a las instituciones y cada institución define qué apoyar.
- Es necesario que las instituciones se vinculen y apoyen a las ADVC en conjunto.
- El problema es de vinculación institucional. Hay un desorden entre las instituciones, hay duplicación de apoyos. Se debe y analizar realmente en qué pueden apoyar las instituciones y no entrar en disputas que en algunas ocasiones resulta en ningún apoyo.

Pregunta 4: ¿Qué mejoras se recomiendan para el marco legal de las ADVC?

- Aparece en la ley lo que es un ADVC, pero debe ser también congruente con la práctica.
- Modificar la ley específicamente en el financiamiento, con el fin de que cuenten con financiamiento y no tenga que ser parte del que tienen algunas ANP.
- Difundir con mayor detalle el marco legal de las ADVC.
- Definir reglas claras para empresas que impacten en el sitio.
- Que por ley se establezca un fondo para las entidades federativas que tienen ADVC.
- Debe haber una política más clara para apoyar a las ADVC.
- Fortalecer la norma para que las empresas mineras no puedan usar las tierras certificadas como ADVC.
- Integrar en el estatuto comunal el programa de manejo del ADVC.
- Mayor difusión de mecanismos y tiempos de los programas de apoyo.
- Que existan apoyos para ADVC privadas ya que las instituciones apoyan más a las ADVC comunitarias.
- Revisión de las reglas de operación para el seguimiento de apoyos multianuales.
- Legislar impuestos de empresas en favor de las ADVC.
- Que las comunidades tengan sus propios técnicos, que sean originarios de los pueblos, con formación en gestión de financiamiento para facilitar las gestiones.

Pregunta 5: ¿Qué se debe hacer en los próximos años desde la sociedad y desde el gobierno para el financiamiento y la vinculación interinstitucional?

- La articulación entre ADVC y la identificación de 4 proyectos grandes con apoyo de programas gubernamentales.
- Que las ADVC cuenten con fondos específicos.
- Organizarse y elaborar propuestas para llevar a los diputados electos.
- Que las instituciones den el valor que requieren las ADVC.
- Crear una plataforma virtual para la capacitación.
- Cambiar el nombre, que no se diga voluntaria. La propuesta de nombre es: Áreas de Conservación.
- Buscar alternativas que permitan generar ingresos, con propuestas que surjan de la gente.
- Buscar apoyo de la iniciativa privada y que la Secretaria de Hacienda permita a la iniciativa privada dar financiamiento de forma directa a las ADVC.
- Que se reconozca en los criterios de prelación de las instituciones a las ADVC para obtener recursos.
- Que las instituciones académicas cumplan sus compromisos y entreguen los resultados de sus investigaciones.
- Establecer una organización de ADVC a nivel nacional.
- Hace falta establecer un valor por los servicios que se producen en las ADVC. La valoración en términos de aportación, la conservación aporta, pero también deben recibir un beneficio los que conservan.
- Es importante promover la comunicación en los cambios de autoridades comunitarias para informar los avances sobre el ADVC.
- En ADVC de pequeños propietarios, sería conveniente que cada tres años se actualicen los compromisos.
- Que la CONANP difunda con claridad el marco regulatorio sobre las ADVC.
- Que las instituciones sean puntuales en la entrega de recursos y que la entrega sea con transparencia ante la comunidad. Que realicen la supervisión de las actividades apoyadas por las comunidades para que se ejecuten.
- Que el personal de CONANP que participe en el tema de ADVC tenga experiencia en el tema.
- Dar seguimiento a los resultados del Foro y que no se pierdan las propuestas.
- Promover la presencia durante este tipo de foros y eventos de parte de los diputados y otros tomadores de decisiones institucionales.
- Buscar el establecimiento de vínculos con diversos tomadores de decisiones y fuentes de financiamiento.
- Que en el próximo foro participen empresas (como Grupo Modelo, PEMEX, etc.) y participen los gobernadores y escuchen las demandas, con compromisos y soluciones firmes.
- Que se otorguen recursos de seguimiento a casos exitosos que ya tienen resultados.
- Organizar un directorio de las instituciones para realizar los reportes sobre la cacería furtiva.
- Promover la capacitación y formación a técnicos de las comunidades sobre la reparación de cámaras trampa e invertir en equipo para energía solar.

Obstáculos, preguntas y comentarios

- Poca consideración a pequeños propietarios en el acceso a programas gubernamentales.
- Los plazos para ingreso de documentos para solicitudes de apoyos son cortos.
- En el caso de la CORENCHI en Oaxaca, se tienen problemas con una empresa.
- Algunas instituciones recomiendan técnicos poco competentes y poco comprometidos y existen malos manejos de recursos.
- Se han realizado reforestaciones sin éxito.
- Una empresa minera realizó estudios y dicen que la mina va a afectar el río El Corte y Coatzacoalcos, pero el gobierno ya dio la autorización.
- El gobierno federal debe informar sobre la priorización de proyectos y los decretos o autorizaciones concedidas, o si se requiere expropiar, con el fin de que las comunidades estén informadas.

Mesa 3
Esquemas de gobernanza en las ADVC

Pregunta 1: ¿Cómo se toman decisiones en las ADVC?

- La toma de decisiones está muy ligada al tipo o régimen de propiedad, en comunidades y ejidos las decisiones se toman en asamblea.
- En las ADVC de pequeños propietarios las decisiones están en manos del dueño, que se apoya en un comité directivo, asesores, familia, etc.
- Existen experiencias en donde las decisiones las toman las autoridades apoyadas en el consejo de ancianos, consejo consultivo, caracterizados y en otros comités de apoyo, según la naturaleza de cada proyecto.
- Hay dos experiencias en donde las mujeres son parte de la estructura ejidal, cuentan con representación del 50% con representantes reconocidas dentro del RAN, los ejemplos son San Miguel Soyaltepec, La Esmeralda en San Miguel Chimalapas, Oaxaca.
- En el caso de las ADVC de pequeños propietarios y de ranchos que se llegan a unir, las decisiones se toman con asesores o consejos consultivos o directamente por los propietarios, como en los casos de Nuevo León y en Pluma Hidalgo. Algunos propietarios privados del norte del país, se constituyen en asociaciones civiles para la administración y gestión.

Pregunta 2: ¿Tienen alguna estructura u organización para la administración de la ADVC? ¿Cómo se nombran? ¿Cada cuándo cambian?

- En el caso de ejidos y comunidades, la administración recae en los miembros de los comisariados y consejos de vigilancia, nombrados en asambleas. En general, la duración de estos cargos es de 3 años.
- En casos específicos para las ADVC, adicionalmente a las autoridades agrarias, se constituyen comités de vigilancia, de monitoreo, de incendios, de educación ambiental, etc., de acuerdo a las necesidades planteadas. Estos comités también los definen en la asamblea.

Pregunta 3: ¿Cómo se procesa la concertación con las instituciones para el impulso de proyectos?

- Los proyectos que se pueden presentar ante instituciones, se discuten en asambleas; en ocasiones van representantes de las instituciones a la asamblea para dar informes de los programas de apoyo y en otras se acude primero a la sede de las dependencias a solicitar la información.
- En el caso de la CORENCHI en Oaxaca, se ha creado un espacio para concertar con las instituciones, se reúnen cada 2 meses.
- En el estado de Guerreo, COALAC, se reúnen los comisariados con las comunidades, involucran al ayuntamiento, a las autoridades civiles y sus reuniones son cada 4 meses.

Pregunta 4: ¿Las ADVC forman parte de otras organizaciones a nivel regional o estatal?

- En Sonora se formó la Red de ADVC del noreste de Sonora y en Nuevo León, las zonas de restauración ecológica del lobo mexicano.
- En la Región de la Chinantla, en Oaxaca, algunas ADVC son parte de la CORENCHI.

Pregunta 5: ¿Qué factores internos y externos afectan o podrían afectar alrededor del ADVC?

Factores externos

- Políticas agropecuarias y de otros factores del desarrollo, contrarias a los acuerdos internos de las ADVC.
- Amenazas por las concesiones a las empresas mineras, la construcción de presas, la construcción de carreteras, la instalación de líneas de alta tensión, etc.
- Invasión de tierras por parte de los vecinos.
- Cacería furtiva, clubes de caza, extracción y saqueo de especies de flora y fauna.

Factores internos

- En algunos casos, las nuevas autoridades no les dan continuidad a los acuerdos.
- El crecimiento poblacional.
- Falta de capacitación para el manejo y administración de las ADVC.

Pregunta 6: ¿Cómo fortalecer la organización de las ADVC a escala local, regional y nacional?

- Fortalecer los reglamentos internos.
- Capacitación a nivel local para conservación, contra incendios, monitoreo de especies prioritarias y de educación ambiental. Reforzar estos últimos, valorando los trabajos de conservación que realizan las ADVC.
- Programas de capacitación y manejo de las ADVC, involucrando a jóvenes y niños.
- En lo regional analizar los programas de las instituciones; que lleguen a tiempo para reunir los requisitos y llevarlos a consulta.
- A nivel nacional establecer redes de apoyo para socializar la información y retroalimentar algunas fortalezas o debilidades que existan.
- De las primeras certificaciones se abarcan sitios conservados. Se propone que las poligonales sean más amplias, que abarquen espacios productivos, espacios agrícolas, ganaderos, etc., para impulsar el manejo adecuado y la sustentabilidad; además, se recomienda la revisión periódica de la estrategia de manejo con amplia participación de los propietarios.
- Mayor representación de las mujeres en la organización de las ADVC.

Mesa 4
Sistemas productivos y servicios sustentables en las ADVC

Pregunta 1: ¿Qué tipo de actividades productivas y no productivas se realizan en las ADVC y qué beneficios se obtienen?

Las participaciones mostraron que hay ADVC de dos tipos:

- Donde sólo se realizan actividades de conservación (monitoreo, vigilancia, protección contra incendios y de educación ambiental).
- Donde existe una zonificación con diferentes actividades como: conservación, restauración y aprovechamiento.

En ambos casos las ADVC dan servicios sustentables a las comunidades y se comentaron las diferentes actividades productivas y no productivas que se realizan:

- La actividad económica que sobresale en la mayoría de las ADVC es el turismo de naturaleza, que aprovecha el paisaje y bellezas naturales que tienen las comunidades, las cuales se han organizado como grupos de trabajo o prestadores de servicios turísticos, algunos formalmente constituidos. El senderismo, la observación de aves, cabañas, restaurantes, sitios arqueológicos, turismo rural, pesca deportiva, son algunos de los ejemplos de esta actividad.

- Las otras actividades económicas fueron muy diversas, desde producción para autoconsumo como maíz, frijol, frutales, gallinas, chivos, borregos, hortalizas, etc.

- Las otras actividades están relacionadas también con autoconsumo, pero los excedentes se comercializan en mercados externos. Productos que pueden o no tener un valor agregado: mamey, guanábana, palma de tepejilote, cacao criollo, cícadas, ramón, resina, madera, miel, hongos, vainilla, café, aprovechamiento forestal maderable y no maderable (palma y cícadas) y ganadería sustentable.

Uno de los problemas que se señaló fue la invasión de ganado en las ADVC por comunidades vecinas, por lo que se recomienda trabajar también con los sistemas productivos sustentables en estas comunidades.

Pregunta 2: ¿Cómo se impulsa la sustentabilidad de estas actividades?

- Inician como proyectos piloto de corto plazo y gradualmente se van trasformando en procesos de desarrollo y conservación de largo plazo, generando un doble beneficio, el económico y el de conservación, como es el caso de la producción orgánica en el café, cacao, miel, uso de abonos y productos naturales contra plagas.
- El monitoreo biológico es importante para conocer el estado de salud de los ecosistemas usando como indicadores algunas especies, como el jaguar, puma, tapir, quetzal, loro cabeza azul, guacamaya roja. Así mismo el estado que guardan sus poblaciones para tomar decisiones de manejo.

Pregunta 3: ¿Qué impacto tiene la sustentabilidad en la vida de la comunidad?

- El rescate del uso de especies nativas en el ADVC, para uso alimenticio, medicinal, ornamental, etc. y la conservación de especies de fauna, ya que a partir del monitoreo se re-descubrieron especies que se pensaba ya no existían en el territorio.
- La comercialización local, nacional e internacional genera recursos económicos que benefician directamente a las comunidades como turismo y la producción orgánica en las ADVC.
- El mantenimiento los servicios que da la naturaleza, como agua, clima para el cultivo de algunas especies como café, orquídeas, cícadas palmas de tepejilote, entre muchos otros.

Pregunta 4: ¿Con qué apoyos cuenta como propietario/habitante/técnico/directivo de un ADVC por parte de la CONANP y otras instancias gubernamentales?

- La mayoría de los participantes señaló la importancia de los apoyos de la CONANP desde la planeación estratégica participativa de procesos de desarrollo comunitario, aportando la inversión semilla, para generar los modelos de desarrollo económico local, buscando la apropiación de sus proyectos por parte de instancias de los tres órdenes de gobierno, de acuerdo al sector correspondiente.

- Un aspecto a destacar, es que algunas instancias de gobierno tienen programas sectoriales que se contraponen con los procesos de conservación en las ADVC, como ha sido el caso de SAGARPA, con los subsidios de pesticidas, bombas aspersoras y la introducción de especies y/o variedades exóticas en los territorios de las ADVC, como las variedades de café Costa Rica 95, Marsellesa, Colombiana, y variedades "mejoradas de cacao y otras especies" etc. Se señaló la importancia de evitar las especies transgénicas.
- Se mencionó que algunas otras instancias de gobierno adoptan los procesos que han propuesto las comunidades y la CONANP, como es el caso de la CDI (hoy INPI) y en pocos casos la SAGARPA (hoy SADER).

Pregunta 5: ¿Que se debería hacer en los próximos años, desde la sociedad y del gobierno para estimular mejores prácticas productivas y el sostenimiento de los beneficios de los ecosistemas?

- Hace falta inversión e infraestructura en las ADVC.
- Se deben articular las diferentes políticas públicas y programas para evitar dispersión de recursos y programas que se contraponen.
- Falta un plan de control de pesticidas y agroquímicos en las ADVC.
- Que las actividades económicas sustentables se mantengan más allá del tiempo que dure la administración de una comunidad o de gobierno.
- Utilizar las herramientas de planeación con que se cuente: ordenamientos ecológicos, comunitarios, planes de manejo de cuencas, planes de desarrollo regional, entre otros.
- No promover la introducción de semillas transgénicas en los territorios de las ADVC.
- Restaurar y reforestar con especies nativas.
- Observar que los recursos que se invierten en las ADVC tengan buen uso por parte de consultores y prestadores de servicios profesionales.

Mesa 5
Aliados de la sociedad civil

En la mesa 5 se concentraron las OSC, instituciones académicas y de investigación y abordaron todos los temas.

Pregunta 1: ¿Qué se debería hacer en los próximos años desde la sociedad y desde el gobierno para fortalecer las acciones de conservación y protección de especies en riesgo?

- Revisar políticas públicas ambientales desvinculadas con las de desarrollo. Un problema es la falta de políticas públicas adecuadas, incongruencia entre programas y burocracia.
- Se requiere mayor participación en la agenda pública de la sociedad civil, para que sean incluidas todas las personas, simplificación y clarificación de los programas de apoyo. Se deben reflejar las realidades, necesidades de las comunidades y de la gente.
- Las políticas y decisiones del gobierno deben integrar la biodiversidad y estar ligadas a lo social.
- Se debe de dar cumplimiento a las leyes y normas para el sector empresarial, industrial y gubernamental.
- Establecer mecanismos financieros específicos entre empresarios, entre comunidades y otros propietarios de ADVC. Mejorar el proceso de establecimiento y gestión de las ADVC.
- Adoptar una visión de mercado enfocado en el ADVC para generar productos con valor agregado y buscar su promoción.
- Promover la colaboración multidisciplinaria para el desarrollo de capacidades locales.
- Promover procesos de administración y gobernanza desde las comunidades. Fortalecer las capacidades de los actores sociales.
- Promover el desarrollo de cadenas productivas vinculadas con la conservación, incentivos como certificación, valor agregado a productos. Vinculación, horizontal, no vertical, con empresas, academia, organizaciones de capacitación y de gestión.
- Promover actividades de educación ambiental en diferentes niveles, incorporar el tema en la currícula de la SEP; desarrollar y distribuir material de divulgación; hacer uso de medios como radio y las redes sociales. Desarrollar campañas de concientización/ sensibilización ambiental masivas. Formar redes de educadores.
- Revalorar las funciones de la ADVC, más allá de ingresos económicos, por sus múltiples funciones y servicios ambientales.

Pregunta 2: ¿Qué se debería hacer en los próximos años desde la sociedad y desde el gobierno para el financiamiento y la vinculación interinstitucional?

- Las instituciones gubernamentales deben buscar mecanismos para generar indicadores e información dirigida a los empresarios para que estos puedan visualizar y justificar de manera clara y contundente su inversión en programas ambientales, ligadas a las ADVC comunitarias y privadas.
- Los pagos deben enfocarse en costos de oportunidad, en las áreas dedicadas a las ADVC.
- Es necesario crear la Alianza Nacional de la ADVC. Formar una organización de propietarios o representantes de ADVC para tener independencia de gestión con respecto a las autoridades federales. También crear un fideicomiso para esta organización.
- Mejorar la lógica de aplicación de recursos económicos: que sean claros y visibles. Si las empresas hacen pagos de compensación ambiental deben saber hacia dónde serán dirigidos.
- Contar con un catálogo de ADVC para que las empresas puedan aportar recursos, a través de mecanismos transparentes y adecuados para cada caso.
- Reestablecer los bonos de carbono a nivel internacional en los que se incluya a la fauna, otorgándose estímulos fiscales por especies prioritarias e incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 que estén presentes en el ADVC. Por ejemplo, que a cada ADVC que cuente con la presencia de jaguar se otorgue un estímulo fiscal por individuo.
- El representante de Conservación Internacional ofreció la posibilidad de que su organización apoye la realización de un siguiente evento de ADVC.
- Crear organismos/consejos/comités interinstitucionales gubernamentales y redes de comunidades para vincularse, coordinarse y atender las necesidades en programas sociales, productivos y de conservación. Definir estrategias para asegurar la continuidad en la implementación de los programas públicos.
- Desarrollar incentivos fiscales para la participación de privados.
- Hacer eficiente y transparentar los recursos de CONAGUA, en el Fondo Forestal Ambiental y otras instituciones como PROFEPA: cuánto hay, cómo se maneja.
- Impulsar proyectos productivos que generen ingresos en la escala local.
- Incluir en los foros instituciones como SAGARPA, SEMARNAT, PROFEPA, SHCP y al poder legislativo, a los cuales les compete también los temas referentes a las ADVC, así como otros actores importantes.
- Fortalecer la valoración económica con trabajo multidisciplinario, debe incorporarse diferentes disciplinas para fortalecer a las ADVC. Incorporar a mercadólogos, antropólogos, sociólogos, entre otros.

Pregunta 3: ¿Cómo fortalecer la organización de las ADVC a escala, regional y nacional?

- Conformar una red de trabajo que incluya a todos los actores que estén involucrados: gestores, asesores, académicos, organizaciones.
- Formar una organización de ADVC que incluya a los que estén registrados como ADVC.
- Promover un proceso de sensibilización y valoración dirigido a la sociedad. Fomentar la participación de la gente, de los pobladores dentro de las ADVC y también de aquellos que se encuentran fuera, de tal forma que pueda promoverse la incorporación de otras áreas.
- Que los futuros eventos referentes a las ADVC, se realicen dentro de una de ellas para fomentar el conocimiento y contribuir económicamente.

Pregunta 4: ¿Qué se debería hacer en los próximos años desde la sociedad y desde el gobierno para estimular mejores prácticas productivas y sostenimiento de los beneficios de los ecosistemas?

- Dentro de las estrategias de manejo de las ADVC debe incluirse cadenas productivas y de valor. Es decir, considerar aspectos como mercado y valor agregado, esto implica fortalecer y desarrollar las capacidades de los miembros de ADVC en estos temas.
- Crear un sello/distintivo de las ADVC que respalde todos los productos que estas generan, y que aseguren al comprador/consumidor que está contribuyendo con estos esfuerzos. Esto implica la creación de protocolos y órganos internos de certificación participativa.

- Diseñar proyectos macro de alto impacto basados en el diagnóstico y potencial específico de las ADVC por regiones, encausados al aprovechamiento de productos nativos y que promuevan la diversidad, la conectividad, el mantenimiento de áreas forestales y con énfasis en prácticas agroecológicas. Así como el respeto y mantenimiento de la autonomía, cultura y saberes de las comunidades implicadas.
- Definir esquemas de trabajo con empresas privadas que proporcionen acompañamiento, asesoría técnica en actividades productivas sustentables a las comunidades con resultados exitosos, a cambio de incentivos fiscales. Además, de mecanismos similares a los fondos concurrentes, donde exista una contraparte, pero dirigidos a las ADVC a través de la creación de una agencia de procuración de fondos.
- Mecanismos de difusión, promoción, asesoría del ecoturismo y otras actividades desarrolladas en las ADVC, no sólo nacional sino internacional. Para ello, se debe generar un catálogo de ecoturismo y otros productos de las ADVC.
- Crear un fondo ambiental o mecanismos específicos para incentivos por servicios ecosistémicos o por costos de oportunidad para ADVC, ya que son consideradas áreas naturales protegidas por lo cual deben asignársele recursos. Para lo cual es necesaria la creación de un tabulador a partir de la clasificación/categorización/diagnóstico de ANPS incluyendo las ADVC.

7. Algunas conclusiones centrales del foro

- Todos los ecosistemas terrestres están representados dentro de las ADVC.
- El monitoreo no debe restringirse a sólo unas cuantas especies, deben incorporarse otras relevantes propias de cada región. Es necesario considerar el monitoreo de especies exóticas e introducidas. El monitoreo debe vincularse a la toma de decisiones para el manejo del territorio.
- Necesario fortalecer el desarrollo de capacidades en: manejo integral del fuego, turismo de naturaleza, monitoreo de fauna, autogestión y organización, actividades agropecuarias, restauración y manejo silvopastoril y marco jurídico de las ANP.
- Establecer una estrategia para diversificar fuentes de financiamiento.
- Es necesario que las ADVC cuenten con equipo adecuado y respaldo institucional para las actividades de vigilancia.
- Es conveniente diseñar una estrategia de difusión y divulgación a nivel nacional, sobre las ADVC como áreas naturales protegidas y que todos los servidores públicos cuenten con información adecuada sobre estas áreas.
- Definir un mecanismo de información a las ADVC para el refrendo de su certificación.
- Es necesario fomentar cadenas de valor y diversificación de actividades productivas que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Es necesario diseñar mecanismos de blindaje a través de la ADVC contra proyectos extractivos, que atenten contra los recursos de las comunidades y que se contraponen con los propósitos de conservación.
- Se propone generar redes y alianzas regionales de ADVC, en los cuales se discutan temas relevantes de gestión, reglamentos y seguimiento.
- En cuanto a los problemas y/o amenazas a las ADVC, se identifican a los cambios de gobierno, la falta de continuidad en los programas, el crecimiento de la población, la falta de capacidad para la gestión y manejo por parte de las autoridades; concesiones mineras y otros proyectos de infraestructura (carreteras, hidroeléctricas, etc.); la contradicción entre programas gubernamentales; invasión de tierras, cacería furtiva y extracción de especies y políticas de desarrollo adversas a la conservación.
- Es necesario fortalecer reglamentos internos; establecer programas continuos de educación ambiental y también de capacitación acerca de las ADVC para los pobladores; formación de comités que trasciendan el cambio de autoridades locales y gubernamentales; integrar a los jóvenes en las actividades de la ADVC y promover la participación de mujeres; identificar convocatorias con tiempo para poder ser sometidos en las asambleas.

- Crear un fondo de apoyo para fomento y desarrollo de las ADVC.
- Promover el rescate de conocimientos locales, tradicionales como alternativas para la conservación de recursos naturales en ADVC. Promover el diálogo entre el conocimiento de las comunidades y el académico.
- Las ADVC deben fungir como centros demostrativos, de capacitación, centros de cultura y educación ambiental para comunidades aledañas, para la valoración de servicios ecosistémicos y recursos naturales.
- Necesario promover mecanismos de compensación ambiental dirigidos específicamente a las ADVC.
- Generar un catálogo de ecoturismo y otros productos de las ADVC.
- Establecer la organización a dos escalas: red de trabajo, la cual deberá incluir además de las ADVC a diversos actores aliados. Una Alianza de ADVC, como organización núcleo que incluya a los que cuenten con su certificado para poder incidir en política pública.
- Crear un sello/distintivo de las ADVC que respalden todos los productos que éstas generan, y que aseguren al comprador/consumidor que está contribuyendo con estos esfuerzos. Esto implica la creación de protocolos y órganos internos de certificación participativa.
- La CONANP debe impulsar o ser gestor de mecanismos públicos-privados para financiamiento a las ADVC, como deducibilidad de impuestos, donaciones, coinversión e incentivos fiscales.
- Dar a conocer a la nueva administración pública federal mediante un comunicado, la información relevante sobre la importancia de las ADVC para que sea fortalecido este esquema, dentro de las políticas públicas del próximo gobierno federal.
- Blindar recursos asignados a ADVC en la CONANP y otras dependencias de gobierno.
- Que el próximo foro se realice en una ADVC.
- Combinar estrategias de financiamiento, a partir de esfuerzos propios y diferentes fuentes.
- Elaborar y difundir un diagnóstico y actualización de las ADVC.
- Difundir los resultados del Foro Nacional de ADVC.

8. Asistentes al foro

Estados

Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

ADVC de Chiapas

Santa Rosa Las Nubes, Paraíso del Jaguar, Los Bordos, Grutas de Monte Cristo, La Caverna, Las Guacamayas, Rancho Pipos, El Silencio, San Sebastián Tzimbac.

ADVC de Oaxaca

Cerro de La Culebra, El Cordón del Retén, La Cruz-Corral de Piedra, El Campanario-Laacanloo Cruz/El Fuerte, Zona de Uso Común I y Zona VIII, Parcela 128 Z-1 P 1/2, Parcela 129 Z-1 P ½, Área de conservación San Antonio del Barrio, Área de conservación de la Tierra del Faisán, Reserva Ejidal Vistahermosa, Área de Conservación de la Ribera del Cajonos , Paraje el Frijolillo, Área de Conservación San Antonio Analco, Área de Conservación San Rafael Agua Pescadito, ADVC de Pluma Hidalgo, La Capitana.

Organizaciones de la sociedad civil

Asesor Unión Estatal de Silvicultores (UESCO), Biosoc A.C., Consejo de Recursos Naturales de la Cuenca Alta de la Chinantla CORENCHI A. C., PNUD, Unión Campesina San Sebastián Progreso, A.C., Protección y Gestión de Hábitats, A.C., Tierra Peninsular A.C., Conbiodes A.C., Conservación Internacional, Área Comunitaria Protegida San Isidro.

Sector académico

Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR-IPN Oaxaca), Instituto de Biología de la UNAM, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad del Mar, Universidad Autónoma de Chiapas, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Instituciones de gobierno

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales , Secretaría de Medio Ambiente, Energías Renovables y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Oaxaca, Comisión Nacional Forestal, Comisión Estatal Forestal.

Iniciativa privada

Mezcal Real Minero, CEMEX, Cooperativa Cruz Azul S.C.L.

Comunidades

Benito Juárez, San Miguel Chimalapa, Oaxaca; Cerro Tepezcuintle, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca; Ejido La Encantada, Nuevo León; Ejido Mazahua, Guerrero; Ejido Nuevo Málzaga, Santa María Jacatepec, Oaxaca; Ejido Reforma Agraria, Marqués de Comillas, Chiapas; Ejido Saucillo Nuevo León; Guadalupe Cuautepec, Oaxaca; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; Jalapa del Valle, Oaxaca; Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; La Esmeralda Chimalapa, Oaxaca; Montes Azules, Chiapas; Pluma Hidalgo, Oaxaca; Puerto Escondido, Oaxaca; San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca; San Antonio del Barrio Usila, Oaxaca; San Antonio, San Miguel Chimalapa, Oaxaca; San Francisco Yosocuta, Oaxaca; San Isidro Chacalapa, Oaxaca; San Isidro Guienagati, Oaxaca; San Marcos Arteaga, Oaxaca; San Miguel Chimalapa, Oaxaca; San Pablo Etla, Oaxaca; San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca; San Pedro Tututepec, Oaxaca; San Rafael Agua Pescadito, Valle Nacional, Oaxaca; San Sebastián Progreso, Oaxaca; Santa Catarina Estancia, Oaxaca; Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca; Santa Cruz Tepetotutla, Oaxaca; Santa Ma. Natividad, Ixpantepec Nieves, Oaxaca; Santa María Chimalapa, Oaxaca; Santa María Guienagati, Oaxaca; Santa María Tindú, Oaxaca; Santiago Ayuquililla, Oaxaca; Soledad Vista Hermosa, Jocotepec, Oaxaca; Suchiate, Chiapas; Tenejapa, Chiapas; Unión Zapata, Oaxaca; Valle Nacional, Oaxaca; Villa de Díaz Ordaz, Oaxaca.